



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U.  
034-2023 - N° 09-2023-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 09-2023-CS/MDSMP - 1

**"ADQUISICION DE CIRCULINAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM"**

En el Distrito de San Martín de Porres, a los doce (12) días de diciembre de 2023, siendo las 15:30 horas, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, se reúnen a fin de proceder con la etapa de admisión, evaluación y calificación de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 09-2023-CS/MDSMP - 1, "ADQUISICION DE CIRCULINAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM":

- ALBERTO ASPIAZU ROMERO
- MARCO ANTONIO CARRETERO LIZARRAGA
- YDA ESTHER GUEVARA FLOREZ

Presidente Titular  
Primer Miembro Titular  
Segundo Miembro Titular

Considerando, que las acciones efectuadas por el Comité de Selección, se enmarcan en los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento debidamente aprobados por la Ley N° 30225, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y modificado por D.S. N° 377-2019-EF, respectivamente; y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mencionadas normas con referencia al procedimiento de selección; se procede a admitir, evaluar y calificar, a las ofertas presentadas.

Los participantes que se inscribieron de manera electrónica para el presente procedimiento de selección, son los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	24.11.2023	Válido
2	20602534457	FEDSEG S.A.C.	24.11.2023	Válido
3	20507115102	MOMARENTO EIRL	27.11.2023	Válido
4	20492678784	IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L	04.12.2023	Válido
5	20609657325	SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.	04.12.2023	Válido

Acto seguido se procedió con la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, de los participantes que presentaron su oferta para el presente procedimiento de selección, encontrándose el siguiente listado de participantes:



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U.  
034-2023 - N° 09-2023-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

### Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
Nomenclatura : AS-DU-034-2023-SM-9-2023-CS/MDSMP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CIRCULINAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE CIRCULINAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM				
20602534457	FEDSEG S.A.C.		05/12/2023	19:33:47	Electronico
20492678784	IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.		05/12/2023	23:49:58	Electronico

#### A. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Con fecha 12 de noviembre de 2023, el Comité de Selección, procedió a verificar los documentos obligatorios requeridos para admisión de las ofertas (Anexo 01, 02, 03, 04, 05 y 06) del documento presentado por el postor procediéndose a descargar la documentación del postor que presento su oferta, de conformidad con la Directiva 005-2023-OSCE/CD, observando que cumpla con la presentación de la documentación obligatoria y los documentos de habilitación.

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA					
LITERAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA			FEDSEG S.A.C.	IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS				
a	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	CUMPLE	CUMPLE	
b	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		CUMPLE	CUMPLE	
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE	
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE	
e	Ficha Técnica del producto, que describa las características técnicas funcionales que se solicita en las Especificaciones Técnicas.		CUMPLE	CUMPLE	
f	Declaración jurada de plazo de entrega	Anexo N° 4	CUMPLE	CUMPLE	



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U.  
034-2023 - N° 09-2023-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 5	CUMPLE	CUMPLE
h	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE

Nombre o Razón Social	ESTADO
FEDSEG S.A.C.	ADMITIDA
IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.	ADMITIDA

**B. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Con fecha 12 de diciembre de 2023, se procedió a la fase de evaluación de la oferta admitida, según las bases integradas, de acuerdo al cuadro adjunto:

Nombre o Razón Social	PRECIO	PUNTAJE
FEDSEG S.A.C.	S/. 198,000.00	65.76 PUNTOS
IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.	S/. 130,210.00	100.00 PUNTOS

Ante lo expuesto, se obtiene cuadro con el orden prelación siguiente:

Nombre o Razón Social	Puntaje Evaluación	Monto	Orden de Prelación
IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.	100	S/. 130,210.00	1°
FEDSEG S.A.C.	65.76	S/. 198,000.00	2°

**C. CALIFICACIÓN**

Con fecha 12 de Diciembre de 2023, se procedió a VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, de conformidad al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y según lo dispuesto en el numeral 3.2 del Capítulo de la sección específica de las bases integradas, por el cual, se procedió a VERIFICAR el cumplimiento de los requisitos de calificación, según orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.	FEDSEG S.A.C.



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U.  
034-2023 - N° 09-2023-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE CIRCULINAS, PARLANTES, SIRENAS y FAROS.</p>	CUMPLE	CUMPLE

**- IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.**

Cumple con presentar todos los documentos para acreditar los requisitos de calificación de la oferta, solicitados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor es **CALIFICADA**.

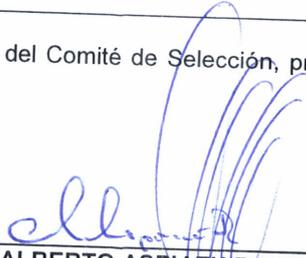
**- FEDSEG S.A.C.**

Cumple con presentar todos los documentos para acreditar los requisitos de calificación de la oferta, solicitados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor es **CALIFICADA**.

Como resultado de la verificación, se procedió a determinar el orden de prelación final de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre o Razón Social	Orden de Praelación Final	Estado
IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.	1°	CALIFICADA
FEDSEG S.A.C.	2°	CALIFICADA

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 18:10 horas del mismo día.

  
ALBERTO ASPIAZU ROMERO  
PRESIDENTE TITULAR

  
MARCO ANTONIO CARRETERO LIZARRAGA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
YDA ESTHER GUEVARA FLOREZ  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U.  
034-2023 - N° 09-2023-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 09-2023-CS/MDSMP

**"ADQUISICION DE CIRCULINAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM"**

En el Distrito de San Martín de Porres, a los doce (12) días de diciembre de 2023, siendo las 15:30 horas, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, se reúnen a fin de proceder con la Etapa de Buena Pro del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 09-2023-CS/MDSMP - 1, "ADQUISICION DE CIRCULINAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM"**:

- ALBERTO ASPIAZU ROMERO
- MARCO ANTONIO CARRETERO LIZARRAGA
- YDA ESTHER GUEVARA FLOREZ

Presidente Titular  
Primer Miembro Titular  
Segundo Miembro Titular

### ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

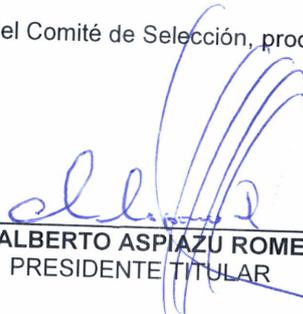
Contando con el quórum reglamentario el Presidente del Comité de Selección dio inicio la sesión señalando que conforme al cronograma establecido en el procedimiento de selección el objeto de la presente reunión es el otorgamiento de la buena pro de la oferta que cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases de acuerdo al cuadro de calificación, conforme al Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Orden de Prelación Final</u>	<u>Estado</u>
IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.	1°	CALIFICADA

### OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Como resultado de la verificación al requisito de calificación, el comité de selección acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al postor **IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L., con RUC N° 20492678784**, por haber ocupado el primer lugar en el orden de prelación y haber cumplido con el requisito de calificación, ofertando el monto de **S/. 130,210.00 (CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)**, correspondiente a la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 09-2023-CS/MDSMP - 1**, para la **"ADQUISICION DE CIRCULINAS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM"**, el cual se va proceder a publicar la Buena Pro en el SEACE.

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 18:40 horas del mismo día.

  
ALBERTO ASPIAZU ROMERO  
PRESIDENTE TITULAR

  
MARCO ANTONIO CARRETERO LIZARRAGA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
YDA ESTHER GUEVARA FLOREZ  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR